



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° INF.REL.UAI.GAMSJ. N° 001/2026 de Relevamiento de Información sobre el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, ejecutada en cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 (Artículo Segundo, párrafo III), así como la Resolución CGE/114/2022, ambas de fecha 21 de diciembre de 2022, (Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno - Numeral 6.6 Informe de Relevamiento de Información), y el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (POA – UAI, gestión 2026) del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián.

El objetivo del presente Relevamiento de Información es verificar los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022.
- Cumplimiento de las Recomendaciones emitidas por Comité de Seguimiento de Control Interno del GAMSJ al 09 de enero de 2026.
- Categorización del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda, conforme a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022

El objeto del presente Relevamiento de Información, lo constituye el INFORME DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián – GAMSJ de fecha 09 de enero de 2026, suscrito por los miembros del CSCI designados por la MAE del GAMSJ mediante Resolución Administrativa Municipal N° 007/2025 de fecha 29 de enero del 2025 y Resolución Administrativa Municipal N° 027/2025 de fecha 28 de mayo de 2025.

Asimismo, es objeto del presente relevamiento, la documentación que respalda la designación de los miembros del Comité y todas las actuaciones realizadas para la emisión de su informe, así como las acciones de la MAE dirigidas al cumplimiento de las recomendaciones del CSCI, insertas en el informe objeto del relevamiento.

El presente informe comprendió la revisión al cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y su Procedimiento sobre la Labor de Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado según Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, respecto al Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, del 29 de enero de 2025 al 09 de enero de 2026.

Emergente del presente informe de relevamiento, se concluye que el Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, cumplió con la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, así como el Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno de Resolución N° CGE/114/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, durante el periodo del 29 de enero de 2025 al 09 de enero de 2026, por cuanto informamos que la categorización del Gobierno Autónomo Municipal de San Julián, es de probable RIESGO MEDIO.

San Julián, junio de 2026

Lic. Edwin Llanos Limach:
Jefe de Unidad de Auditoría Interna
CAUB 26863 - CAUCRUZ 8799
Gobierno Autónomo Municipal de San Julián